

La mujer de 40 años no podrá acercarse a la víctima ni al establecimiento

Técnico en párvulos detenida y formalizada por agresión a menor en jardín infantil

● La madre habría sido testigo presencial de cómo la mujer trató a su pequeña hija de dos años, situación que derivó en la denuncia presentada ante la PDI.

Policial

policial@elpinguino.com

Un lamentable incidente empañó el normal funcionamiento del Jardín Infantil "Continente Blanco", ubicado en calle Armando Sanhueza del Barrio Sur, en Punta Arenas, luego que una madre denunciara la agresión a su hija de dos años a manos de una técnica en párvulos.

El hecho se registró durante la jornada del miércoles, cuando una madre llegó a las dependencias de la Policía de Investigaciones (PDI) para denunciar que su hija, de apenas dos años, había sido agredida por una de las funcionarias del recinto.

La situación derivó en la constatación de lesiones de la menor, donde los médicos de turno evidenciaron

rastros de una agresión, lo que llevó a la detención de la involucrada por parte de la PDI.

El comisario Danilo González, de la Brisex de la PDI, se refirió al procedimiento: "Personal de esta brigada especializada logró la detención en flagrancia de una mujer de 40 años, técnico de párvulos de un centro de educación preescolar, por el delito de maltrato corporal a menor. Esto se suscita a raíz de una denuncia que presentó una madre, la que indicó que al concurrir al jardín infantil observó cómo la mujer maltrataba a su hija de manera física, lo que fue denunciado."

González agregó que luego de la constatación de lesiones, se dio cuenta de que la menor mantenía lesiones leves en los brazos, por lo que la mujer deteni-

da fue puesta a disposición del tribunal.

La funcionaria de la Junji, identificada como Margaret Douglas Lavado, fue formalizada en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas. El Ministerio Público le imputó los cargos y, aunque quedó en libertad, se le aplicó la medida cautelar de prohibición de acercamiento a la víctima y también al recinto educacional.

Fiscal

El fiscal Fernando Dobson explicó los detalles de la formalización: "Se recibió la denuncia por parte de la PDI en relación a una agresión que sufrió una menor de dos años de edad en un jardín infantil. Se denuncia una agresión, un zamarreo y maltrato, que verificó una persona que trabaja en el lugar, y



El jardín infantil se encuentra situado en calle Armando Sanhueza, en el sector sur de Punta Arenas.

se procedió a la detención, siendo formalizada por el delito de lesiones menos graves. En el contexto de que se encontraba sola con los niños, la menor se pone a llorar y señala una situa-

ción de maltrato a la madre, y ésta indica además que fue testigo presencial, lo que fue confirmada por la constatación de lesiones. Se decretaron cautelares de prohibición de acercarse

a la víctima y la restricción de acceso al recinto educacional".

La técnica en párvulos arriesga penas que van desde los 61 a los 540 días de presidio.

